



Boletín núm. 38

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2023

Fe de Erratas Boletín N° 18 “Nuevo Modelo de Atención a Pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”

En alcance al Boletín Informativo número 18, “Nuevo Modelo de Atención a Pasajeros en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro”; se emite la siguiente “Fe de erratas” derivado de inconsistencia en la transcripción de la RGCE 3.2.6. vigente.

Dice	Debe decir
<p>RGCE 3.2.6 “... El procedimiento simplificado para pasajeros procedentes del extranjero a que se refiere la presente regla, se implementará en cada una de las aduanas del país, lo cual se dará a conocer en el Portal de la ANAM. ...”</p>	<p>RGCE 3.2.6 “... El procedimiento simplificado para pasajeros procedentes del extranjero a que se refiere la presente regla, se implementará en cada una de las aduanas del país, lo cual se dará a conocer en el Portal del SAT. ...”</p>

Cualquier duda o comentarios del presente documento se deberá enviar al correo arturo.torres@anam.gob.mx.

El presente boletín no tiene vigencia.